ASUNTO: DESISTIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE 19 DE FEBRERO DE 2025, BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DEL 25.

De conformidad con lo establecido en la Base Octava, se informa al personal interesado que el próximo día 13 de junio de 2025 finaliza el plazo para presentar el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados y la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud.

Los desistimientos o renuncias parciales deberán ser tramitados a través del Portal Funciona https://www.funciona.es/magnoliaPublic/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html en el enlace Funciona (Recursos Humanos, Mis Servicios de RRHH).

Únicamente aquellos/as solicitantes que, por razones técnicas debidamente acreditadas, no puedan acceder al Portal Funciona, deberán remitirlas a la dirección de correo personal@tpfe.es dentro del plazo establecido, incluyendo en el asunto “DESISTIMIENTO CONCURSO”.

C/ Cedaceros nº 11 – 4ª planta
28014 MADRID
Tel.: 91 524 29 05/51
Correo electrónico: tpfe@tpfe.es